

XIX Sesión de la Asamblea General de la  
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza  
Buenos Aires, Argentina  
17 al 26 de enero de 1994

**19.68 Los Andes**

CONSIDERANDO:

- La grande importancia de los Andes y de su zona de influencia como celitro de una extraordinaria diversidad biológica que está actualmente bajo una grave amenaza debida a la acción humana.
- La fragilidad de su composición geológica y sus suelos, agravada por su relieve montañoso.
- La presencia de culturas tradicionales de un gran valor social y científico.
- La necesidad de un tratamiento ético y digno a los representantes de esas culturas.
- La necesidad de una acción integrada que promueva la protección y la recuperación de los sistemas naturales de los Andes y sus zonas de influencia, junto con el respeto a sus habitantes que obligatoriamente deberían participar activamente en estas medidas.
- La propuesta de los miembros sudamericanos de la UICN **referente** a la preparación de un programa integrado de conservación ambiental y de desarrollo sostenible para los Andes.

La Asamblea General de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, en su XIX Periodo de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de **1994**:

PIDE al Director General que respalde por todos los medios posibles, en la medida que lo permitan los recursos disponibles, un programa de conservación ambiental y de desarrollo sostenible de los Andes, de acuerdo con la propuesta presentada por los miembros de la UICN de Sudamérica y basado en la planificación y división por zonas aplicando soluciones como pueden ser las zonas de amortiguación de desarrollo sostenible y pasillos biológicos entre las áreas protegidas.

*Nota. Esta resolución fue aprobada por consenso. Los representantes del Estado miembro de Noruega manifestaron que si se hubiera sometido a votación, la delegación se habría abstenido.*